

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. Nº 0663361/2019

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 09 horas y 23 minutos del día 5 de junio de 2020, se reúnen en la Sala de Prensa, sita en la primera planta del Edificio Seminario -Vía Hispanidad nº 20 - D^a. Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como Presidenta de la Mesa en sustitución del Coordinador General del Área de Presidencia, Hacienda e Interior; no asiste ningún representante del Grupo Municipal Zaragoza en Común; D^a Elena Cebollada Nogueras, en sustitución de la Titular de la Asesoría Jurídica Municipal ; D^a M^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación como vocal y D. Alejandro Fortanet Foronda Técnico de Administración General del Servicio de Contratación como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para la apertura de la documentación administrativa relativa al contrato de suministros de "PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO PARA EL PERSONAL MUNICIPAL, SERVICIOS MUNICIPALES Y CIUDADANIA", por procedimiento abierto.

En primer lugar, se procede a la apertura del sobre uno (documentación administrativa) de las doce empresas que se han presentado a la licitación. Del estudio de la misma se desprende lo siguiente:

PLICA 1: BOTOQUIN SANS, S.L.:

- Se presenta para el Lote 1, 2 y 3
- Aporta DEUC
- Debe aportar la Declaración de Confidencialidad

PLICA 2: OMFE, S.A.:

- Se presenta para el Lote 1 y 3
- Aporta DEUC
- Debe aportar la Declaración de Confidencialidad

PLICA 3: DISPLAYTE, S.L.:

- Se presenta para el Lote 2 y 3
- Aporta DEUC, y Declaración de Confidencialidad

PLICA 4: IBOR ORTOPEDIA Y MEDICINA, S.L.:

- Se presenta para el Lote 1.
- Aporta DEUC

PLICA 5: PARAFARMACIA MARQUINA, S.L.

- Aporta DEUC

- Debe indicar los Lotes a los que concurre y aportar la Declaración de Confidencialidad.

PLICA 6: FARMACIA JOAQUIN CARLOS BOTELLA DIAZ:

- Aporta DEUC, y Declaración de Confidencialidad
- Debe indicar los lotes a los que concurre

PLICA 7: BENITEZ PAUBLETE, S.L.:

- Se presenta para el Lote 3.
- Aporta DEUC, y Declaración de Confidencialidad

PLICA 8: NACIL MEDICA 4 GROUP, S.L.:

- Se presenta para los Lotes 1 y 2
- Aporta DEUC, y Declaración de Confidencialidad

PLICA 9: ORTOACTIVA SUMINISTROS SANITARIOS Y ORTOPEDICOS, S.L.:

- Se presenta para los Lotes 1, 2 y 3
- Aporta DEUC, y Declaración de Confidencialidad

PLICA 10: UNIDIX MEDICA, S.L.:

- Se presenta para el Lote 1 y 2
- Aporta DEUC
- Debe aportar la Declaración de Confidencialidad.

PLICA 11: EUROPEAN ALLIANCE TRADING S.L.

- Se presenta para el Lote 2
- Aporta DEUC, y Declaración de Confidencialidad

PLICA 12: DOSFARMASHOP ONLINE, S.L.:

- Se pesenta para el Lote 3
- Aporta DEUC
- Debe completar el DEUC (parte III) y aportar Declaración de Confidencialidad

De acuerdo con lo establecido en el artículo 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, los licitadores cuya documentación adolece de los defectos u omisiones que se han señalado, deberán subsanarlos en un plazo no superior a tres días hábiles, quedando condicionada su admisión a la citada subsanación.

Por lo que respecta a las Empresas cuya documentación es correcta, y de conformidad con el artículo 82 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se les declara admitidas a la licitación.

La Mesa de Contratación acuerda que por el Servicio de Contratación se requiera a las empresas para que subsanen la documentación indicada.

A continuación siendo las 9 horas y 25 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

LA PRESIDENTA,



EL SECRETARIO DE LA MESA,



